

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO PATRIA		F09
			NIT. 804.011.722-3
	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS		DANE: 168001001408
			Doc. Contractuales y Contables

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

En ejercicio de las facultades conferidas por el Consejo Directivo y en especial las de la Ley 715 de 2001, Ley 80 de 1993, Decreto 1075 de 2015 y demás Decretos Reglamentarios, y

CONSIDERANDO:

1. Que la Institución Educativa, necesita adquirir este bien y/o servicio, objeto del proceso de contratación regimen especial así:
- PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACIÓN DE LA IMPRESORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO PATRIA, INCLUYENDO DIAGNÓSTICO TÉCNICO, LIMPIEZA, AJUSTE, CAMBIO DE PIEZAS O CONSUMIBLES REQUERIDOS Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO PARA GARANTIZAR SU ADECUADA OPERACIÓN...
2. Que cuenta con la Disponibilidad Presupuestal No. 17 de fecha 10/08/2026 por valor de \$ 1.240.000,00
3. Que dado el valor del contrato a efectuar, el mismo se encuentra enmarcado dentro del regimen especial para los fondos de servicios educativos públicos, igual o menor a los 20 salarios mínimos mensuales legales vigentes smmlv, autorizados por el Consejo Directivo en concordancia con la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015 y demás Decretos reglamentarios, cumpliendo con los requisitos, la propuesta presentanda por:

AFIGRAFICAS LTDA C.C. O NIT 890210983-5

4. Que la Institución Educativa, habiendo realizado el analisis y evaluación de las propuestas recibidas, consideró que la propuesta presentada por AFIGRAFICAS LTDA se ajusta a lo exigido en los términos de referencia y es considerada hábil jurídica, económica y técnicamente favorable para cumplir con el objeto contractual encomendado.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el contrato a AFIGRAFICAS LTDA por valor de \$ 1.240.000,00 , según objeto del contrato que se describe:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACIÓN DE LA IMPRESORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO PATRIA, INCLUYENDO DIAGNÓSTICO TÉCNICO, LIMPIEZA, AJUSTE, CAMBIO DE PIEZAS O CONSUMIBLES REQUERIDOS Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO PARA GARANTIZAR SU ADECUADA OPERACIÓN...

ARTICULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a quien le fue adjudicado el contrato.

Se expide en BUCARAMANGA Fecha: 13/08/2026

ALVARO GÓMEZ PEÑA
RECTOR

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Ciudad: BUCARAMANGA Fecha: 13/08/2026

Señor (es).
AFIGRAFICAS LTDA

Por medio de la presente nos permitimos notificar la decisión tomada en la presente resolución, donde se adjudica el contrato para cumplir con los compromisos y obligaciones según oferta/propuesta presentada por Ustedes.

La propuesta fue aceptada en todo su contenido, valor, objeto y especificaciones técnicas presentadas, el valor deberá cubrir todos los gastos directos e indirectos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato

Firma del notificado:

AFIGRAFICAS LTDA
HUMBERTO VALDIVIESCO CARVAJAL